

## **AYUDA A LA INVESTIGACIÓN FEEM 2021**

La Fundación Española para el Estudio de la Menopausia (FEEM) tiene entre sus fines fomentar y potenciar la docencia, la investigación y la formación de profesionales en el ámbito de la menopausia y el climaterio, así como contribuir al desarrollo educativo y cultural en dicha materia. También consta como fin estatutario el de concienciar a la sociedad, en general, y a los profesionales, en particular, para mejorar la calidad de vida al llegar la menopausia y el climaterio, difundiendo hábitos de vida que llevar en dicho período de la vida. Para ello, la investigación científica constituye la base del conocimiento del progreso y por eso, gran parte de la actividad de esta fundación está enfocada a la promoción y apoyo a la investigación con un claro objetivo: contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres durante la transición a la menopausia y la posmenopausia.

Estas etapas de la vida de las mujeres se acompañan de cambios importantes que afectan a su calidad de vida y su salud, afectando a los sectores sanitario y de rendimiento personal. La mejora de estos aspectos es clave y requiere de avances en la investigación y en la reorientación estratégica clínica, organizativa y laboral.

Diferentes intervenciones sanitarias (medicamentos, técnicas diagnósticas o terapéuticas), modelos organizativos laborales y cambios sociales pueden ayudar a manejar estas etapas de la vida de forma que se aumente la cantidad y la calidad de vida de las mujeres.

Para ello, la FEEM convoca la **I edición de la Ayuda FEEM de Investigación en Menopausia** que pretende incrementar y promocionar el valor de la investigación en el campo de la menopausia.

Se otorgará una **Ayuda dotada con 1.700 € destinados a subvencionar un proyecto de investigación que será presentado en el 18th World Congress on Menopause de la International Menopause Society que se celebrará en Lisboa entre el 26 y 29 de Octubre de 2022.**

### **BASES:**

El proyecto se debe realizar en un centro sanitario o de investigación español.

Es requisito indispensable utilizar el documento Portada y Memoria del Proyecto en los modelos establecidos por la FEEM publicados en su página web.

Los datos del solicitante a consignar en el documento Portada deben ser los correspondientes al responsable principal del proyecto, nombre completo y dirección de correo electrónico.

**Con el fin de garantizar la transparencia, la imparcialidad y la objetividad del proceso, los autores deberán suprimir de la Memoria del Proyecto cualquier indicio de autoría,**

**por lo que los datos de identificación de los autores se cumplimentarán solo en el documento Portada.**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN.-** El plazo límite para la recepción de los proyectos es el 30 de octubre de 2021.

**MODO DE PRESENTACIÓN.-** Los proyectos serán presentados por mail a [aeem@aeem.es](mailto:aeem@aeem.es). Se enviará un documento de identificación del Investigador Principal (Documento Portada) y una memoria del proyecto de investigación.

**ASPECTOS A VALORAR Y JURADO CALIFICADOR.-** Se valorará la hipótesis y objetivos, la metodología, la relevancia y la factibilidad del proyecto.

Todos los proyectos recibidos serán valorados por un Jurado Calificador compuesto por los patronos de la FEEM. Sus deliberaciones serán secretas y el voto será indelegable. El premio se otorgará solo a una candidatura y será por mayoría simple. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. La decisión del Jurado será inapelable y la Ayuda no podrá dividirse, pero sí podrá ser declarada desierta si se estima que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

**DOTACIÓN ECONÓMICA.-** Se otorgará una Ayuda dotada con 1700 €, de los cuales el 80% se entregará en el momento de la concesión y el 20% restante a la finalización del proyecto, previa entrega de la correspondiente memoria final del mismo en un plazo máximo no superior a 3 meses desde su finalización.

La Ayuda de la FEEM para la Investigación en Menopausia se deberá destinar a gastos directamente relacionados con la ejecución del proyecto y su presentación en el 18th World Congress on Menopause de la International Menopause Society que se celebrará en Lisboa entre el 26 y 29 de Octubre de 2022

El investigador principal se compromete a cumplir con los requisitos de esta convocatoria y en su caso a retornar a la Fundación la cantidad de la ayuda no invertida en el proyecto.

**NOTIFICACIÓN.-** El investigador que resulte beneficiado con la Ayuda de la FEEM de Investigación en Menopausia será notificado por correo postal o email.

**FORMALIZACIÓN DE LA AYUDA.-** El investigador deberá suscribir un contrato establecido por la FEEM donde quedan recogidos los derechos y obligaciones de cada una de las partes. Si en el plazo de 30 días desde que el responsable principal recibe el contrato no lo suscribe y lo remite a la FEEM, la ayuda pasará automáticamente al segundo proyecto con mayor puntuación o se podrá declarar desierta.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** En caso de publicación de los resultados del proyecto, el investigador deberá hacer constar que dicho proyecto ha sido subvencionado con un premio de ayuda a la investigación de la FEEM.